

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

11251 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana referente a la información pública de la relación de bienes y derechos afectados y del proyecto de la obra de Ordenación hidrológico-ambiental del arroyo de La Nave a su paso por Valverde de Leganés. Término municipal de Valverde de Leganés (Badajoz).*

La Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, en su Anexo II, aprueba y declara de Interés General las actuaciones del "Plan Hidrológico-Forestal. Protección y regeneración de enclaves naturales", llevando implícita la declaración de utilidad pública a los efectos de la ocupación temporal y expropiación forzosa de bienes y derechos.

Con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículo 17 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se somete a Información Pública la relación de bienes y derechos objeto de expropiación, la cual se publica en el Boletín Oficial de la provincia afectada y en los demás medios que establece el artículo 18 de la Ley, para que en el plazo de quince días cualquier persona interesada pueda formular alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores de la misma.

ZONA URBANA								
N.º ORDEN	DIRECCION	USO PRINCIPAL	PROPIETARIO	SUP. SUELO (m²)	SUP. CONSTRUIDA (m²)	SUP. NO CONSTRUIDA (m²)	SUPERFICIE A EXPROPIAR	ARRENDATARIO
1	c/ Riscos, 1	Residencial	Mª Isabel Romero Amo (100%) c/ Riscos, 1	89	250,5	0	TOTAL	Banca Pueyo C/ Virgen de Guadalupe, 2. Vva. de la Serena
2	c/ Riscos, 2	Residencial	Francisco Marín Antúnez (45,5%) c/ Riscos, 3 Amalia Marín Antúnez (45,5%) c/ Riscos, 3 Francisco Marín Romero (9 %) c/ Riscos, 3	148	292	0	TOTAL	Agencia Viajes Lince (Jorge García Mendoza) C/Riscos, 2. Valverde de Leganés Mª del Mar Márquez Borrega C/Riscos, 2. Valverde de Leganés Lekbir Essadik C/Riscos, 2. Valverde de Leganés
3	c/ Cotrón, 6	Patio	Miguel Gil Pérez (50%) c/ Cotrón, 8 Mercedes González Palacios (50%) c/ Cotrón, 8	374	134	240	10 m²	
4	Pza. Antonio Asensio, 14	Residencial	DESCONOCIDO (33,33%) Juan Santiago González Reyes (33,33%) c/ Ángel Velázquez Rastrolo, 4 Antonio González Rodríguez (11,11%) c/ Los Riscos, 37 Rosa Mª González Rodríguez (11,11%) c/ Los Riscos, 37 Lorena González Rodríguez (11,11%) c/ Los Riscos, 37	330	206	192	TOTAL	
5	Pza. Antonio Asensio, 14 A	Residencial	Carlos Miguel González Reyes (33,33%) c/ Ángel Velázquez Rastrolo, 6 Juan Santiago González Reyes (33,33%) c/ Ángel Velázquez Rastrolo, 4 Antonio González Rodríguez (11,11%) c/ Los Riscos, 37 Rosa Mª González Rodríguez (11,11%) c/ Los Riscos, 37 Lorena González Rodríguez (11,11%) c/ Los Riscos, 37	418	645	81	TOTAL	
ZONA RÚSTICA								
Nº ORDEN	POLIGONO/PARCELA	USO PRINCIPAL	PROPIETARIO	SUP. OCUPADA (m²)	PARED DE PIEDRA (m)	MALLA GANADERA (m)		

6	1/1	Labor	Juan Antonio Venegas Venegas Plaza Merinal, 93 Pl: 10 Pt: 108205 - Sabadell	104	46	46		
---	-----	-------	--	-----	----	----	--	--

Por resolución de la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de fecha de 18 de junio de 2010, se somete a información pública el proyecto de la obra Ordenación hidrológico-ambiental del arroyo de La Nave a su paso por Valverde de Leganés, junto con los bienes afectados incluidos en el anejo 7 de la memoria.

Descripción del Proyecto:

Proyecto de Ordenación Hidrológico-ambiental del Arroyo de la Nave.

Las obras recogidas en este Proyecto han sido divididas en nueve tramos diferentes en los que se llevarán a cabo actuaciones de naturaleza diversa que se detallan a continuación:

Tramo 1

- Se realiza una conducción de saneamiento de 394 metros de longitud para solucionar unos problemas de inundaciones en esta zona debido a la falta de pendiente en el colector.

- El colector de PVC tendrá un diámetro de 500 mm.

Tramo 2

- Se construirá un arenero en las proximidades de la carretera de Olivenza con unas dimensiones de 10 metros de largo 4 de ancho y 2 metros de altura. Los muros y la solera serán de hormigón armado de 20 cm. de espesor.

Tramo 3

- Se colocarán farolas cada 20 metros para la iluminación de la zona. Las características de las mismas están definidas en el proyecto correspondiente.

- Se realizará la continuación de la calle Fontanina que estará formada por una capa de 20 cm de zahorra artificial y 15 cm de hormigón armado

- También se colocará una capa de hormigón impreso en color en el tramo final de la calle de las mismas características del que ya se encuentra colocado

Tramo 4

- En todo el ancho de la calle Los caños, se colocará una capa de 15 cm de hormigón armado y, un pavimento de 15 cm de adoquines de hormigón coloreado.

- Se colocará una conducción de PVC con un diámetro de 600 mm en una longitud de 23 metros para solucionar los problemas de inundaciones en esa calle

Tramo 5

- Se colocará acerado nuevo con pavimento de 15 cm de adoquines de hormigón en color de piezas rectangulares colocadas sobre solera de hormigón. El ancho del acerado será de 3,5 metros encima del encauzamiento y de 1,5 metros en la acera contraria.

- Se reforzará el firme con una capa de 5 cm de MBC.

· También se mejorará el drenaje con la colocación de imbornales en las cuatro calles que vierten las aguas de lluvias en esta zona, estos imbornales irán conectados a la red de alcantarillado.

Tramo 6

· En esta zona se realizará el nuevo encauzamiento, para lo que será necesario la expropiación de las viviendas recogidas en el anejo de expropiaciones.

· El nuevo trazado se realiza con sección para capacidad de 30,66 m³/s. La sección tipo viene recogida en los planos correspondientes y tiene en total 200 metros de longitud y una pendiente del 1,5%.

· Se ha aumentado el encauzamiento hasta llegar al tramo nº 5 porque en este tramo la pendiente era del 0,5 % y su capacidad era más reducida.

· En las zonas expropiadas se realizarán la reposición de los servicios necesarios.

· En toda la zona expropiada se extenderá una capa de hormigón impreso en color, de 20 cm de espesor.

· En el nuevo encauzamiento se repondrán los servicios de saneamiento afectados.

Tramo 7

· Se colocará acerado nuevo con pavimento de 15 cm de adoquines de hormigón en coloreado colocadas sobre solera de hormigón. Este acerado se colocará en el perímetro de toda la plaza con un ancho de 1,5 metros

- Se reforzará el firme con una capa de 5 cm de MBC.

Tramo 8

· Se realizará una pequeña adecuación al entorno tal y como se define en la memoria y presupuestos de este proyecto.

Tramo 9

· Se proyectan dos viales paralelos al encauzamiento actual, que discurre por cauce abierto, estos viales colocados a una cota superior al encauzamiento e inferior a las viviendas harán de dique de contención en caso de una crecida.

· Los viales tendrán una longitud de 150 metros respectivamente colocando también un acerado de 2 metros de anchura.

En todos los tramos se ha previsto unas arquetas para acceso al encauzamiento existente por si fuese necesaria la limpieza e inspección del mismo.

Expropiaciones y Servicios Afectados.

Para la valoración de la expropiación, los bienes afectados se han dividido en

dos tipos:

- Bienes en zona urbana y
- Bienes en zona rústica.

Tanto la lista de propiedades a expropiar como sus valoraciones económicas, se encuentran dentro del Proyecto de Ordenación Hidrológico-ambiental del Arroyo de la Nave, el cual se podrá consultar en las oficinas de Badajoz de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sita en la avenida Sinfiriano Madroñero número 12.

Presupuesto de Ejecución por Contrata.

El Presupuesto de Ejecución por Contrata base de licitación, asciende a la cantidad de un millón ciento ochenta y un mil trescientos noventa y dos euros con catorce céntimos (1.181.392,14 €), IVA incluido.

El Término Municipal donde se encuentra el ámbito de esta actuación es el de Valverde de Leganés (Badajoz).

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para aquellas personas que se consideren perjudicadas, tanto por las obras descritas en el proyecto como para que los propietarios que vayan a ser objeto de expropiación formulen por escrito reclamaciones ante el Sr. Director Técnico de esta Confederación Hidrográfica del Guadiana sita en la avenida Sinfiriano Madroñero número 12, 06011 Badajoz, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde la fecha de publicación de la presente nota-extracto en el Boletín oficial de la provincia de Badajoz, en cuyo plazo, durante las horas hábiles de oficina, se dará vista el mencionado proyecto, en la dirección anteriormente mencionada.

Badajoz, 22 de marzo de 2011.- El Secretario General, Manuel Cobo Sánchez.

ID: A110022294-1